

ESTABLECE CARACTERISTICAS FENOTIPICAS DE LAS ESPECIES LLAMAS Y ALPACAS

Núm. 3.372 exenta.- Santiago, 24 de Noviembre de 1995.- Vistos: Lo establecido en el DFL.RRA. No. 16, de 1963, del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Ley No. 18.755 y sus modificaciones, en el Decreto No. 93 de 1991, del Ministerio de Agricultura, y la Resolución No. 3.371, de fecha 24 de Noviembre de 1995, del Servicio Agrícola y Ganadero.

Considerando:

1.- Que corresponde al Servicio Agrícola y Ganadero establecer las características fenotípicas que se utilizarán para la identificación de la especie, raza y tipo en los registros genealógicos y de producción de las especies Llamas y Alpacas del género camélidos sudamericanos domésticos.

2.- Que no obstante, es conveniente dejar constancia que la correspondencia a las características fenotípicas para ambas especies y razas indicadas, pudieran ser modificadas, ampliadas o bien eliminadas de alguna medida, de acuerdo a las eventuales variabilidades de expresión fenotípica conforme a las condiciones ambientales en que sean mantenidos, reproducidos y explotados.

Resuelvo:

1.- Para calificar la masa camélida existente se tendrán presente las siguientes características:

1.1.- Características fenotípicas de las Llamas.

1.1.1.- En general:

- Las líneas de la Llama son más bien alargadas, el perfil es longilíneo, la línea dorsosacral es recta, la cola tiene forma de gancho y es muy móvil.

- El cuello es largo y recubierto de pelo y el borde superior es cóncavo.

- La cabeza es grande, comprimida lateralmente. Las orejas son grandes, verticales y dirigidas hacia la línea media.

1.1.2.- Existen dos tipos de Llama: Q'ara y Ch'aku.

1.1.2-A.- Llama tipo Q'ara:

- El tipo Q'ara es de pelo corto, caracterizada por el poco desarrollo de pelo en el cuerpo, además de una escasa cantidad de pelo en la cara y en las piernas.

1.1.2-B.- Llama tipo Ch'aku:

- El tipo Ch'aku es de pelo largo, con mayor cantidad de fibra en el cuerpo, la cual se extiende a la frente y el pabellón auricular, y rara vez a las piernas.

- La coloración del pelaje de la Llama varía del blanco al negro, pasando por toda la gama de colores intermedios, con tendencia a manchas de varios colores en un mismo animal.

- El vellón contiene hasta un 20% de pelos.

- El grosor de la fibra es de 27 micras en promedio, con un crecimiento anual de 10 a 20 cm.

- La alzada a la cruz varía entre 109 y 119 cm. El peso adulto fluctúa entre 110 y 155 kg.

1.2.- Características fenotípicas de las Alpacas:

1.2.1.- En general se distinguen dos razas: Huacaya y Suri.

1.2.1-A.- De la raza Huacaya:

- Las líneas de esta raza son redondeadas, el perfil cóncavo y la línea dorsosacral convexa. La grupa sigue la curvatura de la línea superior y es caída al igual que la cola, que es corta y móvil.

- El cuello es largo y bien recubierto de pelos y el borde superior es cóncavo.

- La cabeza es pequeña, comprimida lateralmente, tiene un copete de pelos que llega hasta los ojos y los cubre completamente. Las orejas son pequeñas, verticales y puntiagudas, perdidas en la lana, tienen el pabellón enroscado y están recubiertas externamente de lana corta e internamente de pelos finos. Presenta abundante crecimiento de la fibra que cubre todo el cuerpo, piernas y cuello, además de la frente y mejillas de la cara, formando copete y patillas que llegan a cubrir los ojos. La cara y las cuatro patas están cubiertas de pelo corto.

- La fibra es rizada, dando al animal una apariencia esponjosa, semejante al ovino Corriedale. La coloración del pelaje debe ser mayoritariamente uniforme, variando desde el blanco al negro, incluyendo todos los tonos intermedios.

- No existe dimorfismo sexual. El peso adulto fluctúa entre los 56 y 62 Kg., siendo en general los machos de mayor peso que las hembras. Los adultos presentan una altura a la cruz de 0,8 a 1 metro. La altura de la base de la cola al suelo varía de 1,3 a 1,5 mts. en el macho y 1,3 a 1,4 mts. en la hembra.

1.2.1-B.- De la raza Suri:

- Fenotípicamente esta raza se caracteriza por ser más pequeña que la Huacaya, además es menos robusta y susceptible a los cambios de ambiente. Corporalmente es de menor tamaño y de líneas rectas y angulosas. La fibra carece de ondulación, cayendo hacia ambos lados del cuerpo. Esta es más fina, pesada, brillante y suave que la de la Huacaya y generalmente alcanza mayor longitud. Su apariencia es similar al ovino Lincoln. La fibra cae paralelamente al cuerpo, dejando una línea superior.

2.- No podrán inscribirse y serán objeto de eliminación los animales que presenten las siguientes características:

2.1.- Un grado notorio de mestizaje con Llama, Alpaca, Guanaco o Vicuña, observable fenotípicamente, según sea el caso.

2.2.- Deformaciones o características que puedan acompañar en forma permanente al animal y/o que delaten algún problema hereditario, tales como:

- Marcado prognatismo inferior o superior; hernia cerebral; fusión de las aperturas nasales o arrinia, ciclopia; hidrocefalia; monobraquia; peromelia; atresia del ano; pabellones auriculares deformes, cortos o inexistentes; polidactilia; sindactilia; criptorquidia y monorquidia; aplasia testicular; himen imperforado; hermafroditismo; enanismo; notorios defectos de la estructura ósea, del tronco o de los aplomos; hernia umbilical marcada.

Anótese, transcribase y publíquese.- Leopoldo Sánchez Grunert, Director Nacional.